



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Oficina de Docencia

C I R C U L A R – 006

PARA : DOCENTES DE PLANTA

DE : COMITE DE PERSONAL DOCENTE Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FECHA : 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASUNTO : RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA EL RECONOCIMIENTO DE PUNTOS SALARIALES

Teniendo en cuenta las recomendaciones recibidas a través del oficio DRH-1940 de 2020, ratificadas telefónicamente en la presente vigencia, y el cronograma de novedades y pagos 2024 de la Oficina de Talento Humano.

La Oficina de Docencia se permite informar a los docentes de planta que:

1. Las solicitudes para reconocimiento de puntos salariales, recepcionadas a través del formulario, se recibirán hasta el día 30 de septiembre de 2024, con el fin de surtir los procesos correspondientes ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje (CPDAP) y ser radicadas en la sección de novedades antes del quinto día hábil del mes de noviembre.
2. Las solicitudes de puntaje de bonificación se seguirán recibiendo, a través del formulario dispuesto para ello y serán tratadas en sesión del CPDAP del año 2025 acorde a lo normado.

Lo anterior dando cumplimiento a lo aprobado en la sesión 10 de 2024 del CPDAP.

Cordialmente,

Esta copia es fiel firma del original

HAROLD CASTAÑEDA-PEÑA

Secretario Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje